

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0379] [9L/5100-0380] [9L/5100-0381] [9L/5100-0382] [9L/5100-0383] [9L/5100-0384] [9L/5100-0385]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0381]

MOTIVO POR EL QUE SE HA ACORDADO EL CESE DEL INTERVENTOR GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR D. IÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Iñigo Fernández García, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál ha sido el motivo que ha llevado al Gobierno de Cantabria a acordar el cese del interventor general de la Comunidad Autónoma?

9 de mayo de 2018

Fdo.: Iñigo Fernández García. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."